

Nota informativa de la Dirección de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la UNED ante las noticias aparecidas recientemente sobre la Ingeniería Informática en los medios de comunicación y ante la preocupación de alumnos y titulados.

Ante las numerosas consultas de estudiantes y titulados en relación con las noticias aparecidas recientemente en los medios de comunicación sobre la Ingeniería Informática, y con el fin de proporcionar la información más veraz posible sobre las implicaciones de la elaboración de nuevos planes de estudios adaptados al R.D. 1393/2007, la Dirección de la ETSI Informática de la UNED hace pública la siguiente nota.

El pasado 28 de octubre, la Comisión de Ciencia e Innovación del Congreso, rechazó la proposición no de ley en la que se solicitaba la elaboración de las fichas de grado y máster donde se reflejen explícitamente las **competencias que adquieren los alumnos en las correspondientes titulaciones** de Ingeniería Informática.

Hay una evidente diferencia del tratamiento que da el Gobierno a las dos ramas de la Ingeniería que comparten el área de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Informática y Telecomunicaciones, en cuanto a la regulación de los contenidos mínimos de los planes de estudios. En la Conferencia de Decanos y Directores de Informática (CODDI) se ha entendido que esta diferencia no está justificada y supone un riesgo de **indefinición** del perfil del ingeniero informático (no regulado por el Gobierno) frente al perfil del ingeniero de telecomunicaciones (sí regulado por el Gobierno).

Evidentemente esto está relacionado con la regulación profesional de la Ingeniería Informática, tema que sigue igual que hace 18 años, por lo que la adaptación de los planes de estudios al R.D. 1393/2007 no va implicar ninguna novedad. A pesar de ello, la CODDI entiende hay razones fundadas para reclamar al Gobierno la elaboración de una normativa que regule la profesión. Así lo ha solicitado reiteradamente al Gobierno sin ningún éxito.

A pesar de ello, siguen existiendo negociaciones en marcha. El 30 de octubre la CODDI concluyó la elaboración de un borrador de fichas de grado y máster en Informática, que fue presentado al Director General de Universidades al día siguiente. Además también fue presentado a representantes políticos en el Congreso. Esperamos que estas negociaciones puedan todavía dar el fruto deseado, que entendemos es de estricta justicia, y que las palabras de la Sra. Ministra se plasmen en la realidad.

Así, entendemos las expresiones de preocupación, en relación a estas cuestiones de estudiantes y de titulados que están ejerciendo su labor eficientemente en empresas y administraciones y apoyamos las medidas reivindicativas que, dentro del más estricto respeto a la legalidad y las normas democráticas de convivencia, puedan plantearse.

Enlaces relacionados:

Nuevos Grados en la ETSI Informática de la UNED:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.1348577&_dad=portal&_schema=PORTAL

Comunicado de la Facultad de Informática de la Complutense:

<http://www.fdi.ucm.es/Documento.asp?cod=417>

Vídeo con la presentación de la propuesta no de ley para la regulación de las titulaciones de Informática:

http://es.youtube.com/watch?v=t2_0I7MeqRA&feature=related

Información aparecida en El Mundo:

<http://www.elmundo.es/navegante/2008/11/06/tecnologia/1225986773.html>

Información más reciente de los acuerdos de la Coddi:

<http://www.fic.udc.es/CODDI/Documentacion.htm>

Un blog que describe muy bien todo el asunto:

<http://boloniaiifordummies.blogspot.com/>

Más repercusión en los medios:

http://www.elpais.com/articulo/internet/ingenieros/informaticos/manifestaran/defensa/titulacion/elpepunc/20081107elpepunc_2/Tes

<http://ecodiario.eleconomista.es/telecomunicaciones-tecnologia/noticias/848103/11/08/Los-ingenieros-informaticos-defienden-su-titulacion-convocan-una-huelga.html>